

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 14 de septiembre de 2012, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Sevilla ha dictado actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a los beneficiarios que se citan a continuación y que han sido tramitados al amparo de la Orden de 25 de marzo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo y se efectúa sus convocatorias para el período 2009-2013 (BOJA núm. 65, de 3.4.2009).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el Servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de la misma podrá comparecer el interesado en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la Calle Adriano del Valle, número 7, Local 1, de Sevilla.

Interesado: Paula Montilla Blanco.

Acto notificado: Decaimiento Derecho al trámite (Requerimiento Justificación).

Código solicitud: 880533.

Interesado: David Hernández Macías.

Acto notificado: Decaimiento Derecho al trámite (Requerimiento Justificación).

Código solicitud: 881287.

Interesado: Ricardo Alfonso Fernández Moya.

Acto notificado: Decaimiento Derecho al trámite (Requerimiento Justificación).

Código solicitud: 882885.

Interesado: María Jesús Sánchez Arispón.

Acto notificado: Decaimiento Derecho al trámite (Requerimiento Justificación).

Código solicitud: 880708.

Sevilla, 14 de septiembre de 2012.- El Secretario General, Antonio Galán Pedregosa.